

# Magistrada Gloria Stella López, nueva presidenta de la Comisión de Género de la Rama Judicial

**Bogotá D.C. febrero 09 de 2024.** La magistrada del Consejo Superior de la Judicatura, doctora Gloria Stella López Jaramillo, fue designada como presidente de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, que estará conformada por el doctor Julio Andrés Sampedro como vicepresidente (Comisión Nacional de Disciplina Judicial); Juan Carlos Cortés (Corte Constitucional); Marjorie Zúñiga Romero (Corte Suprema de Justicia) y María Adriana Marín (Consejo de Estado), en calidad de comisionados.

Para la magistrada López Jaramillo, los grandes retos están en seguir trabajando con la dinámica que tiene la Comisión Nacional de Género desde su creación: alcanzar la igualdad, eliminar todo tipo de violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes y, la discriminación y lograr la dignidad del ser humano.

El foco estratégico que va a tener la Comisión de Género este año es la "interseccionalidad" (*perspectiva que permite reconocer la presencia simultánea de dos o más condiciones diferenciales de vulnerabilidad de las personas*), "con una mirada abierta para el logro de la equidad y la dignidad humana", aseguró la presidenta de la Comisión.

Destacó la importancia de las herramientas para la prevención y atención del acoso sexual y por razones de género en la Rama Judicial, tales como el micrositio "*Cero tolerancia a la violencia de género en el ámbito laboral*", la red de orientadores y de apoyo, el formato de quejas a través de los correos 'violeta', el Acuerdo PCSJA23-12104 y el ABC del protocolo contra el acoso sexual por razones de género en el ámbito laboral, sobre el que se incentivará su aplicación en los servidores judiciales.

Adicionalmente, se implementarán ejercicios de formación relacionados con la prevención del acoso laboral en el campo profesional.